



DECRETO ALCALDICIO N° 2454 /
MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N° 1839
DE FECHA 25.07.2014.
REQUINOA, 03 de Octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1839 de fecha 25.07.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de ejecución de la obra "**Construcción Casetas Sanitarias sector Los Lirios III Etapa, comuna de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Términos de Referencia, Formatos y Antecedentes Técnicos. Designa comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : Sra. Marianela Bermúdez Quezada, Rut , Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Rut, Srta. Lidia Reyes Gallegos, Rut Apoyo Técnico Dirección de Obras, y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Rut Secretaria Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

El Memo N° 347 de fecha 03.10.2014, de la SECPLA, mediante el cual solicita modificación de la Comisión Evaluadora de la Licitación 3656-76-LP14 "**Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, comuna de Requinoa**", en atención a que en primera instancia integraba la Comisión la Srta. Lidia Reyes Gallegos, quien cesó sus funciones municipales.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1839 de fecha 25.07.2014, en lo siguiente :

DICE : DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : Sra. Marianela Bermúdez Quezada, Rut , DOM (s), Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Rut, Srta. Lidia Reyes Gallegos, Rut , Apoyo Técnico Dirección de Obras, y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Rut Secretaria Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

DEBE DECIR : DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : Sra. Marianela Bermúdez Quezada, RUT N° , DOM , Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, RUT N° , Sr. Luis Aguilera Ríos, RUT N° , Arquitecto de la Dirección de Obras, y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, RUT N° Secretaria Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASVIGVBCPMD/avc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Gobierno Regional (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE